

2638-820 / 2622581 / 2696011



ESTE AÑO DE LA FÉ VEN A PEREGRINAR  
Y CONOCER LOS LUGARES RELIGIOSOS  
MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

AÑO DE LA FÉ

MÉXICO, GUANAJUATO, GUADALAJARA,  
MORELLA, SAN MIGUEL DE ALLENDE,  
ZACATECAS.

Fecha de Salida: 26 Abril

Viaje con El Centro de Peregrinaciones  
del Ecuador y haga sus sueños realidad  
visitando Museos, Basílicas Coloniales,  
Hermosas Ciudades Históricas,  
magnífico Show Artístico y Mariachis.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Con el Aposcúo del CENTRO DE PEREGRINACIONES "María Reina de la Paz"  
y en compañía del MON. MARCOS PEREZ CAICEDO / DIÓCESIS DE  
BABAHYOYO (OBISPO) / Direc.: 5 de Junio 1000 y Rocafuerte esquina.  
Guayaquil: (04)2296749 - (04)2690120 - 0991670926 - 0992108806  
e-mail: cperegrinacion@yahoo.es - michaelperegrino4@hotmail.com  
¡SOMOS LÍDERES EN PEREGRINACIONES!

**S.I.I.**  
PROTECCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD

**OFERTA HIKVISION**  
Proteja su Negocio, Hogar y Familia con la mejor Tecnología en Seguridad disponible para Usted.

Cerco Eléctrico \$ 6.25  
Metro Lineal

Alcance de 100 mts.  
4 Ah de video / 4 Ah de audio  
2 Camaras + 2 Transformadores  
2 CAMARAS + 1 DVR + 1 CONTROL + 3 MÓDULOS  
GRATIS TRANSFORMADORES Y DOCO DURO 750 GB

PRECIO PROMOCIÓN \$ 420

¡No estamos siendo víctimas de la delincuencia, podemos protegernos y de esta manera sentirnos seguros.

Contáctenos y le serviremos de inmediato. Realizamos instalaciones y envíos de nuestros productos a toda la Provincia.  
Dir. Calle 7 y 8 Av. 13, Manabí Teléfono: 2629322 Cel: 0981437450 Correo: camaraportos@gmail.com

Síguenos Security Inteligencia Informática Security Int. Infor.

VISITE NUESTRA  
PÁGINA WEB  
www.lahora.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PEDRO PABLO GÓMEZ S.A.

La compañía PEDRO PABLO GÓMEZ S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero Encargado del Cantón JIPIJAPA, el 06/07/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0217 05 ABRIL 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón JIPIJAPA, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 900 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO A NIVEL LOCAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Portoviejo, 05 ABR 2013.

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
F: 37042



R. del E.

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA. "SENAGUA".- CENTRO ZONAL PORTOVIEJO. DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA MANABÍ.  
CITACIÓN A USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DE DOS POZOS SOMEROS, UBICADOS EN EL SITIO EL PUEBLITO, PARROQUIA CHARAPOTO, DEL CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ, PARA USO DOMESTICO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTUBADA DE LA COMUNIDAD EL PUEBLITO.

EXTRACTO

ACTOR.- SR. FÉLIX JULIÁN LUCAS PINTO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA EL PUEBLITO, DE LA PARROQUIA CHARAPOTO, DEL CANTÓN SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ.  
DOMICILIO LEGAL.- Puerta de la Institución, Centro Zonal Portoviejo "SENAGUA", De la Demarcación Hidrográfica Manabí, ubicada en el Km. 1, de la Vía Santa Ana, frente al Restaurante Los Jardines, de la Ciudad de Portoviejo.  
DEMANDADOS: Presuntos y Desconocidos usuarios de aguas de los pozos someros.

OBJETO DE LA SOLICITUD.- Concesión de Aprovechamiento de las aguas de dos pozos someros, ubicados en el Sitio El Pueblito, de la Parroquia Charapoto, del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, para fines de uso doméstico y abastecimiento de agua entubada de la Comunidad denominada El Pueblito.

PROCESO No. -432-2010-C-

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA "SENAGUA". DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABÍ.- Montecristi, 04 de Marzo del 2010, a las 09 H:45.- Avocó conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Coordinador de la Demarcación Hidrográfica Manabí, de la Secretaría Nacional del Agua "SENAGUA", de conformidad a la acción de personal No. 159398, de fecha Quito, diciembre 17 del 2009, como consta del nombramiento que se agrega al proceso como documento justificativo.- Agréguese al proceso, una Acta legal No. 1, de la Directiva de la Junta de Agua "El Pueblito", una copia de la cédula de identidad del accionante, un escrito dirigido por la Directiva Actual al señor Carlos Mendoza R. Alcalde del Muy Ilustre Municipio de Sucre, de fecha, El Pueblito, 24 de Febrero de 2010, once folios útiles de un listado de Clientes de la Junta Administradora de Agua "El Pueblito" un croquis de la zona de captación del agua, y un comprobante de pago por servicios prestados por la Institución, y el escrito presentado por el actor.- En lo principal, la solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas de dos pozos someros, ubicados en el Sitio El Pueblito, de la Parroquia Charapoto, del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, para consumo doméstico, y abastecimiento de agua entubada de la Comunidad denominada El Pueblito, es clara, completa y reúne los re-